



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00973074--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual por el cual la SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES, eleva solicitud de aprobación de Becario en el marco de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1062-HCD-2025 se designa como Becario de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles al Sr. Lautaro BERNABÉ FARIAS;

Lo informado por la Secretaría General en cuanto a que la misma no especifica de manera clara la cantidad de módulos a abonar al becario;

Que por Resolución Decanal N° 1950/2023 se permite utilizar el concepto de módulos para fijar el estipendio para una beca y que el valor del módulo se encuentra fijado en la misma;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Ampliar lo dispuesto en el Art. 5° de la Resolución N° 1062-HCD-2025, estableciendo que, desde el 1° de abril de 2026 y hasta el 30 de junio de 2026, la erogación de esta designación será de SEIS (6) módulos, la cual será afrontada con recursos propios de esta Facultad.

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a Secretaría de Asuntos Estudiantiles a fin de notificar al interesado, al Área Económico Financiera, al Área Personal, al Área Sueldos y archívese.

VR/Mbl